

IX Informe Nacional de Aplicación de la Ley N° 5.446/15

Políticas Públicas para Mujeres Rurales

Año 2024

Órgano rector de la Ley:

Ministerio de la Mujer en coordinación con el Ministerio de Agricultura y
Ganadería

Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 – CIAL

Instituciones integrantes de la Comisión Interinstitucional para la aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL)

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
Banco Nacional de Fomento (BNF)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)
Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP)
Instituto Forestal Nacional (INFONA)
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Ministerio de Justicia (MJ)
Ministerio de la Mujer (MINMUJER)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)
Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)
Registro Civil de las Personas
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE)
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

El Ministerio de la Mujer es el órgano rector del cumplimiento de la Ley y la institución coordinadora para impulsar e implementar políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales.

Contenido

Introducción.

Estadísticas de las mujeres rurales.

Principales acciones emprendidas durante el 2024:

- Derechos económicos.

- Derechos Sociales y Servicios Básicos.

- Derecho a la Participación, Liderazgo y Empoderamiento.

- Institucionalización de la Perspectiva de Género.

- Desafíos y recomendaciones.

Introducción

El presente documento constituye el IX informe de cumplimiento desde la promulgación de la Ley N° 5446/2015, y ofrece un balance detallado de las acciones emprendidas durante este año 2024 para la promoción de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales en Paraguay. En cumplimiento con lo dispuesto por la ley, y en virtud de su artículo referente a la presentación anual de resultados, este documento refleja el compromiso del Estado en garantizar los derechos y el acceso a recursos productivos para las mujeres que habitan las zonas rurales del país.

Esta Ley es un logro fruto del esfuerzo conjunto entre el Estado paraguayo y las mujeres rurales, quienes participan activamente en el proceso de construcción de esta política. Este marco normativo ha permitido no solo dar visibilidad a sus demandas, sino también establecer mecanismos concretos para su desarrollo económico, social y productivo.

Este informe es elaborado por la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL), instancia técnica-estratégica creada para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales.

Este 2024, se han registrado avances en la implementación de esta ley, destacándose las capacitaciones, asistencias técnicas y acceso a financiamiento brindado a las mujeres rurales, con el objetivo de mejorar sus oportunidades económicas y su calidad de vida. Estos esfuerzos reflejan un compromiso firme con la reducción de las brechas de desigualdad, así como con la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres del ámbito rural.

Estadísticas de las mujeres rurales

Las estadísticas sobre las mujeres rurales en Paraguay, obtenidas a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023, permiten un análisis de la situación en la que se encuentran, proporcionando una base sólida para el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar su bienestar y calidad de vida. Estos datos revelan que aún persisten brechas significativas en acceso a derechos como salud y educación. A su vez, indican una alta participación laboral, pero con desafíos de desempleo y subempleo, que afectan su bienestar económico.

Cobertura de Seguro Médico

Uno de los retos más importantes para las mujeres rurales es el acceso a la salud:

- El 84,2% de las mujeres rurales no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.
- Solo el 11,8% están cubiertas por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- El 4% restante tiene otro tipo de seguro.

Nivel Educativo

En cuanto a la educación de las mujeres rurales de 5 años y más:

- 8,4% no tiene ningún nivel de instrucción formal.
- 46,3% posee entre 1 y 6 años de estudio.
- 32,6% ha alcanzado entre 7 y 12 años de educación.
- Solo el 12,7% ha logrado cursar entre 13 y 18 años de formación.

Trabajo

De las 422.548 mujeres rurales en edad productiva:

- 396.271 se encuentran ocupadas, lo que representa una alta tasa de empleo.
- 26.278 mujeres enfrentan desempleo abierto.
- 24.204 están en situación de subocupación debido a insuficiencia de horas de trabajo.

Formalización del empleo rural

En cuanto a la formalización del empleo rural, datos del Instituto de Previsión Social muestran que el 47,7% del total de cotizantes son mujeres. Aunque los registros no permiten identificar la ubicación (urbana - rural), 4.016 mujeres cotizantes en el régimen

general del IPS declaran actividades rurales (zafra y ganadería, incluyendo la ganadería A y B) del total de mujeres cotizantes (355.008) lo que representa el 1,13%. Estos datos son clave para entender el papel de las trabajadoras rurales dentro del sistema de previsión social, así como la importancia de su inclusión y formalización en dicho sistema.

Principales acciones emprendidas durante el 2024

Derechos económicos

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

- Programa Tekoporã
 - Actualmente el programa atiende a 186.572 familias, de las cuales el 86% corresponde a titularidad femenina y de éstas, el 92,1% corresponde a titularidad rural.
 - El Sistema de Información de Participantes (SIGBE) cuenta con datos desagregados por sexo y territorio, lo cual ha permitido definir criterios de priorización geográfica del Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP):
 - Identificando la realidad social y las condiciones de vida de las mujeres rurales.
 - Priorizando comunidades y poblaciones en situación de pobreza, según género y brechas de desigualdad.

- Programa Tenonderã
 - El 88% de sus participantes en el programa son mujeres. Actualmente atiende a 10.250 mujeres titulares, en 118 distritos del país.
 - Durante 2024, han sido realizadas 15.276 capacitaciones para el fomento de microemprendimientos:
 - 13.102 mujeres rurales fueron capacitadas.

- Empoderamiento Económico de las Mujeres
 - Participan del programa 500 mujeres, 200 de ellas del área rural (del departamento de San Pedro).

- Apoyo a pescadores por veda pesquera
 - En 2023, fueron habilitadas 4.407 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad de 51 distritos
 - Del total de familias, 1.158 corresponden a familias de pescadores indígenas, 37% jefatura femenina.
 - Del total de familias, 3.249 corresponden a familias no indígenas, 11% jefatura femenina.

- Atención social y Comedores Comunitarios:
 - Fortalecimiento de centros comunitarios

- En el marco del componente Apoyo Nutricional, el programa ha protegido a 38.699 personas en situación de vulnerabilidad, asegurando los derechos a la alimentación.
- 523 organizaciones sociales solicitaron asistencia del Programa, las que recibieron un total de 802.356 kg de insumos de alimentos no perecederos de 16 departamentos.
 - 50% de las participantes son mujeres
- 157.815 kilos de insumos no perecederos fueron entregados a 88 Comunidades Indígenas en 10 departamentos llegando así a la protección de unas 7.984 personas indígenas.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

- Implementación del Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA)
 - El 70% de los modelos agroforestales implementados corresponden a proyectos liderados por mujeres rurales e indígenas.
 - El 80% de las participantes en capacitaciones y asistencia técnica sobre agroforestería son mujeres rurales del distrito de San Pedro
 - El 66,1% de las participantes en la capacitación sobre Plan de Finca y Acceso a Mercados son mujeres indígenas del distrito de Capiibary.
 - Amplia participación de mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones a través de la Consulta de Consentimiento Libre, Previo e Informado en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú.
 - Conformación de la Red de Lideresas Indígenas:
 - Un encuentro en 2024 con participación de 15 lideresas indígenas del área de cobertura del proyecto.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)

- Realización de cursos de capacitación laboral para mujeres rurales con el propósito de:
 - mejorar la empleabilidad, mejorar las competencias y cualificaciones.
 - reforzar la capacidad para aprovechar oportunidades de capacitación y formación para encontrar o conservar trabajo decente o fomentar capacidades emprendedoras para el autoempleo.
- Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
 - 262 acciones formativas con la participación de 238 mujeres rurales, que recibieron capacitación en modalidades como:
 - Administración de Plataforma Moodle.
 - Ayudante de Cocina con Énfasis en Manipulación de Alimentos.

- Cocina y Repostería.
 - Comida Paraguaya (Proyecto Tembi'u Paraguay Rape).
 - Confección de Prendas.
 - Cuidado de Niñas y Niños.
 - Elaboración de Planes de Negocios.
 - Industrialización de Frutas y Hortalizas.
 - Inteligencia Emocional.
 - Liderazgo.
 - Panadería y Confitería.
 - o 20 acciones formativas con participación exclusivamente femenina.
 - o Un total de 7.453 certificados fueron emitidos, de los cuales 4.176 (56%) fueron entregados a mujeres que culminaron las capacitaciones impartidas.
 - o Capacitaciones en horticultura orgánica y la hidropónica con gran participación de mujeres en los departamentos de Itapúa, San Pedro, Guairá y Paraguarí.
- Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
 - o En los cursos en desarrollo próximos a concluir en zonas rurales se registra una participación del 66,23% de mujeres.
 - o En los cursos de capacitación ya concluidos en zonas rurales este 2024, se registra una participación del 62,23% de mujeres.
 - o En estas capacitaciones, se prioriza la realización de cursos de mandos medios en áreas no tradicionales.
 - Centro de Entrenamiento del Emprendedor (CEE)
 - o Desarrollo de 86 cursos, talleres y webinaros, otorgando 1.850 certificados y constancias de participación a mujeres emprendedoras de zonas rurales, que participaron en las modalidades de presencial, virtual y semipresencial.
 - o 55 mujeres emprendedoras rurales recibieron asistencia técnica especializada para el mejoramiento de sus emprendimientos, en ventas, clientes, proveedores, innovación, entre otras.
 - o 67 mujeres emprendedoras rurales recibieron formación en diseño, branding e imagen corporativa.
 - o En articulación con el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) se han realizado trabajos conjuntos para fortalecer a las emprendedoras vinculadas al sector de la artesanía a nivel nacional:
 - 41 emprendedoras artesanas capacitadas en obtención del RUC, Cédula Mipymes y asesoramiento tributario.
 - Avances en la erradicación del trabajo infantil en el ámbito rural, con especial énfasis en el empleo doméstico y el criadazgo:

- o Elaboración y aprobación de la Estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (en el marco de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI).
 - o Charla en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil en Tobatí.
 - o Conformación y reactivación de tres Comisiones Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con participación de actores locales para articular acciones territoriales.
 - o Impulso al proyecto de ley que garantiza el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a la protección del criadazgo.
 - o Participación en la audiencia pública sobre el proyecto de ley que garantiza el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a la protección del criadazgo.
- Programas para prevenir el acoso, la violencia y otras formas de discriminación hacia las mujeres en el ámbito del trabajo rural:
 - o Implementación del enfoque de territorialidad, permitiendo que trabajadoras de todo el país tengan acceso a los servicios a través de las 15 Direcciones Regionales de Trabajo.
 - o Establecimiento de una política clara contra la violencia y el acoso en el mundo laboral, a través del fortalecimiento de la Oficina de Atención y Prevención de la Violencia Laboral.
 - o Reactivación de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades (CTIO).

Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

- Programa Nacional de Posadas Turísticas de Paraguay:
 - o En lo que va del 2024 se establecieron 40 Nuevas Posadas Turísticas lideradas por mujeres.
 - o Adjudicación de 120 seguros contra terceros de manera gratuita, alianza con empresas aseguradoras a posadas rurales.
 - o Entrega de capital semilla, apoyando a 32 emprendimientos.
- Primer Encuentro de Mujeres Rurales del Yvytyruzú", con acompañamiento y asistencia técnica del Programa Escuela de Liderazgo y Turismo del Ybytyruzú (ELTY):
 - o Charlas educativas y socialización de experiencias en el ámbito turístico y rural.

- o Trabajos en equipo sobre temas establecidos en los ejes: Tierra, producción y trabajo; Agua, nacimiento, vida y muerte; Violencia y Derechos; Participación ciudadana y política; Comunicación comunitaria y TIC; Cambio climático.
- Promoción de Guías Nativas femeninas en las Misiones Jesuíticas.
- Talleres de capacitación gastronómica dirigidos a 330 mujeres de las localidades de Concepción, Villarrica, La Colmena, Encarnación, San Juan Bautista, Santiago, Coronel Oviedo:
 - o Clase Magistral de Cocina Paraguaya - Especial de Semana Santa.
 - o Talleres “Preparando Chipa”.
 - o Taller de Manipulación Higiénica de los Alimentos.
 - o Taller de Gastronomía a base de productos locales.
 - o Taller de Comidas Típicas del Paraguay.
 - o Charla de Capacitación sobre Manipulación Higiénica de los Alimentos.
- Foro Nacional “Turismo y Paz”: Promoción del turismo a través de la paz y el entendimiento internacional para el Desarrollo del Turismo Sostenible con 124 mujeres propietarias de alojamientos y del sector gastronómico.
- Creación y consolidación de los Consejos Departamentales de Turismo en Caaguazú y Ñeembucú, con la participación de 35 referentes departamentales, en su mayoría mujeres rurales.

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

- Capacitación y empoderamiento de mujeres rurales y sus organizaciones:
 - o Asistencia técnica a organizaciones de mujeres rurales en diversas áreas, como el manejo de bosques nativos, el monitoreo de plantaciones forestales existentes, la instalación de nuevas plantaciones y la restauración de bosques protectores de cauces hídricos. Estas asistencias técnicas son integrales y tienen una duración de hasta tres años, ofreciendo acompañamiento, seguimiento y monitoreo para asegurar el establecimiento exitoso de las fincas y el empoderamiento de los beneficiarios.
 - o Hasta octubre de 2024, se ha brindado asistencia técnica y entrega de plantines a tres Comités de Mujeres, de los cuales dos pertenecen al Departamento de Caazapá: el Comité de Mujeres 1° de Mayo y el Comité de

Mujeres Niño Jesús. El tercer comité, el Comité de Mujeres María Auxiliadora, está ubicado en el Departamento de Canindeyú.

- o Incorporación a mujeres rurales a programas de formación de Técnico Superior Forestal en los Centros de Formación de Alto Paraná e Itapúa, brindandoles oportunidades de capacitación profesional en el sector forestal.

Ministerio de la Mujer

- Ferias “Manos de Mujeres: Kuñanguéra Rembiapo”
 - o Ferias mensuales con el apoyo del MAG, asociaciones y organizaciones de mujeres productoras y artesanas.
 - o Hasta octubre de 2024 han participado 182 mujeres productoras y artesanas, con una utilidad total de Gs. 99.121.000.
 - o Las mujeres productoras y artesanas provienen de áreas rurales de los distritos de Limpio, Areguá, Ñemby, Itauguá, Itá, Capiatá y Guarambaré del departamento de Central, Yryvykua (San Pedro), Pirayú (Paraguarí), Ypacaraí y Tobatí (Cordillera).
- Implementación del Plan de Acción Económica y Productiva en el marco del Proyecto “Kuña Mimbi - Empoderamiento Económico de las mujeres rurales de los Dptos. de Caaguazú, San Pedro y Ñeembucú” con apoyo del BID:
 - o Fortalecimiento de capacidades de 108 mujeres rurales en el ámbito personal y productivo de territorios priorizados del Sistema de Protección Social (SPS).
- Ñemongueta con mujeres rurales:
 - o 250 mujeres de los distritos de San Pedro, Itapúa, Alto Paraná y Ñeembucú participantes.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

- Durante este 2024 se han financiado proyectos de investigación a través de PROCENCIA y PROINNOVA, promoviendo la generación de conocimientos sobre la situación y las necesidades de mujeres rurales en distintos ámbitos.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

- Empoderamiento de las mujeres rurales para disminuir las brechas económicas y de género, apuntando al logro de la igualdad entre mujeres y varones y la erradicación de la pobreza.

- A través de la Resolución N 364/23 se establece el porcentaje Cero de Interés para Mujeres Cabeza de hogar, facilitando el acceso al título a las mujeres rurales.
 - En el periodo de enero a septiembre del año 2024, el 42% de los lotes fueron adjudicados a mujeres, el 56% a hombres y el 2% a instituciones.
- Capacitaciones técnicas agropecuarias y asesoramientos para rubros de autoconsumo y comercialización:
 - Con el objeto de fortalecer la agricultura familiar campesina, se realizaron capacitaciones dirigidas a beneficiarios de las colonias y asentamientos oficiales del INDERT. Las mismas alcanzaron a 30% de mujeres y 70 % de varones.
 - A través del Proyecto PROEZA 270 familias implementaron modelos agroforestales en asentamientos del INDERT. Del total de las familias, un 83% están encabezados por mujeres. En total, las familias han comercializado 583.602 kilos de productos agrícolas.
 - El plan de titulación incluye capacitaciones para el empoderamiento, desarrollo económico y social de la población campesina, con indicadores específicos para alcanzar a las mujeres rurales. Del total de personas beneficiarias del plan de titulación:
 - Un 45,1% de mujeres han recibido títulos de sus inmuebles en el marco de la Ley 1.863/02, de acceso a tierra a mujeres rurales.
 - Un 42% de mujeres acceden a la adjudicación del lote que ocupan y producen.
 - Un 83% de Mujeres han sido beneficiadas con proyectos agroproductivos y ambientales.
 - Un 54,4 % de Mujeres accedieron a viviendas sociales.
 - Un 30 % de Mujeres accedieron a comercialización de producciones agrícolas mediante asistencia del INDERT.

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

- Asistencia técnica a 81 mujeres propietarias de Mipymes, dedicadas a rubros principalmente alimenticios, confección, medicamentos, trabajo en cueros y domisanitarios.
- Asesoramiento para la formalización, propiedad intelectual y asociatividad a 302 mujeres que lideran MIPYMES de diferentes ciudades del país a través de la Red de Centros de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

- En lo que respecta al financiamiento de proyectos productivos de mujeres, en el CAH el 45% del total de préstamos entregados en el 2024 fue concedido a 11.260 mujeres asistidas con más de G\$ 106.117 millones.
- Préstamo “Mujer Emprendedora”, exclusivo para mujeres que requieran de financiamiento para su negocio, cubrir costos operativos o realizar pequeñas inversiones.
 - Durante el 2024 se entregaron G\$ 30.210 millones a 3.270 mujeres.
- “Kuña Ñamombarete Hagua” fue diseñado para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres mediante el financiamiento de proyectos a emprendedoras que se encuentren formalizadas, con el Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU).
 - Durante el 2024 se ha registrado una ejecución financiera que supera los G\$ 920 millones en préstamos para mujeres.
- Inclusión financiera de productores y microemprendedores rurales en el sistema financiero formal:
 - Desde enero de 2024, se implementó la política de entrega de préstamos acreditados directamente en cuenta de ahorro, promoviendo la bancarización, que ha cubierto a más de 21.998 clientes, de los cuales el 39% son mujeres.
- Programa de Educación Financiera y Comercialización: a la fecha, más de 65.000 personas de todo el país fueron capacitadas en el marco de este programa.

Banco Nacional de Fomento (BNF)

Entre enero y agosto de 2024:

- Se desembolsaron un total de 3.959 créditos a favor de microemprendedores
 - 81,2% (3.214 créditos) fue destinado a mujeres rurales, mientras que el 18,8% restante (745 créditos) correspondió a hombres rurales.
 - Créditos utilizados principalmente para capital operativo, adquisición de activos fijos y otras inversiones, financiación de animales y gastos de cultivo y sostenimiento ganadero.
- Los préstamos “Kuña Katupyry” han beneficiado a 3.056 mujeres, que han accedido a los recursos necesarios para impulsar sus proyectos y mejorar su calidad de vida.
 - De la totalidad de las mujeres beneficiarias, 2.757 se encuentran en zonas rurales, representando un 90% del total, que asciende a Gs. 29.344.556.126.
- El crédito Ñande Chokokue Peguarâ, dirigido a pequeños productores, fue concedido a 148 mujeres rurales (24% del total de beneficiarios). El monto total concedido durante este periodo asciende a Gs. 28.034.788.729.

- Lanzamiento de la línea de crédito Ñamba'apo Porãve, dirigida a microemprendedores con actividades de pequeña escala, de comercialización o servicios. En sus primeros 4 meses, benefició a 117 hombres y 10 mujeres.

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

- AFD - PROCOOP PYMES Mujer
 - Ofrece una reducción de 25 puntos básicos en la tasa de interés, con el objetivo de proporcionar incentivos financieros que permitan modernizar, expandir y mejorar la rentabilidad en el sector ganadero. Este enfoque busca apoyar el crecimiento y la sostenibilidad del sector rural, contribuyendo a su desarrollo y competitividad.
- Apoyo a “Kuña Ñamombarete Hagua”, producto financiero para empoderar a mujeres rurales del Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH), a través de la provisión de garantía del Fondo de Garantías para la Mujer (FOGAMU).

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE)

- Hasta septiembre de 2024, 1.259 mujeres productoras rurales capacitadas en:
 - Calidad, inocuidad y trazabilidad de productos y subproductos vegetales y la utilización de la APP SENAVE-PRODUCTOR.
 - Producción y certificación de semillas
 - Normativas.
 - Manejo integrado de hormigas cortadoras.
 - Producción de semillas.
 - Uso y manejo seguro de plaguicidas.
 - Diagnóstico, manejo y contención de Foc R4T, marchitez de Fusarium en banano.
 - Virus rugoso del tomate.
 - Técnicas agrícolas sostenibles.
- Hasta septiembre de 2024, 44 mujeres rurales recibieron registros para:
 - Registro Nacional de Productores de semilla.
 - Importación de productos y subproductos de origen vegetal.
 - Administración de viveros frutales, forestales, ornamentales y afines.
 - Administración de silos.
 - Administración de centros de acopio.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

- Entrega de semillas a 8 comités de Mujeres de la Agricultura Familiar y 2 comunidades Indígenas, con instalación de parcelas demostrativas, y de semillas de

caña de azúcar (material vegetativo) para multiplicación, incluida la instalación de semilleros, beneficiando a 558 familias de los departamentos de San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Alto Paraná, Caazapá, Guairá y de la Región Occidental.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

- Inclusión de mujeres en empleos no tradicionales en obras de mejoramiento de caminos vecinales en Paraguay
 - De 171 mujeres en obras viales
 - 48 mujeres se desempeñan en oficios no tradicionales (Combustiblera, banderillera, operadora, apuntadora, ayudante de topografía, calculista, operario de maquinaria, vigilante vial).
 - 123 mujeres se desempeñan en oficios tradicionales (limpiadora, enfermera, encargada administrativa, técnicos ambientales, técnicos sociales, especialistas ambientales, especialistas sociales, arquitectas e ingenieras residentes).

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

- Impulso de proyectos piloto de producción forestal, de ganado menor y hortícola familiar con la entrega de insumos forestales, cabras, ovejas, gallinas y kits de huerta familiar, según el caso, a 74 mujeres organizadas de Boquerón y Alto Paraguay.
- Capacitación en apicultura a 8 mujeres de Alto Paraguay, de un total de 11 participantes del curso.
- Capacitación en "Planificación de la Adaptación con enfoque basado en ecosistemas" en la que participaron 135 mujeres de un total de 187 participantes.
- Comunidades indígenas del Chaco paraguayo se adhirieron al régimen de servicios ambientales en el marco del proyecto Paraguay + Verde, con actividades en las que participaron 1.410 mujeres de las comunidades.
- Apoyo para la gestión de licencia de pesca comercial a 124 mujeres del departamento de Ñeembucú, quienes con ello garantizan sus medios de vida y de sus familias.

Derechos Sociales y Servicios Básicos

Ministerio de la Mujer

- Centro Ciudad Mujer:
 - Atención a 9.610 mujeres que llegaron por primera vez, de las 8.923 provienen de los 17 departamentos del país.
 - 60.267 mujeres fueron recepcionadas.
 - 57.761 servicios entregados a mujeres. Se trata de servicios especializados gratuitos con el objetivo de su empoderamiento político, económico, social y con énfasis en la prevención y protección integral a las mujeres en contra de todas las formas de violencia.
 - Atención a mujeres en situación de violencia:
 - 330 mujeres de las cuales 10 mujeres con discapacidades y 5 mujeres de la población indígena.

- Centros Regionales para la Mujer en Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este y San Pedro:
 - Han entregado 17.665 servicios a 7.450 personas.
 - Servicios brindados a 904 mujeres en situación de violencia a quienes se ha brindado 2.039 servicios de atención integral (psicológica, jurídica y social).
 - Articulación para las Jornadas en Territorio de Ciudad Mujer Móvil con 17 instituciones, con el objetivo de desarrollar la estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios, dirigida a las mujeres en sus comunidades.
 - Jornadas con instituciones del nivel central, departamental y municipal, en los módulos de salud sexual y reproductiva, prevención de violencia, empoderamiento económico.

- Prevención y abordaje de situaciones de Trata de Personas:
 - 275 servicios de atención integral.
 - En el albergue de Curuguaty están protegidas 25 mujeres que fueron víctimas de Trata de personas.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

- Instituto Nacional del Cáncer (INCAN):
 - A través del Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino y Mama (PNPCACUM) se han realizado aproximadamente 67.758 citologías.

- o Se adquirieron 200.000 pruebas de VPH y desde febrero de 2024 se están realizando tamizajes primarios para mejorar la cobertura y prevención del cáncer de cuello uterino.
 - Se han tamizado 26.700 mujeres.
- o Actividades conjuntas con la Fundación Unidos contra el Cáncer (FUNCA) que incluyeron el transporte de mujeres desde lugares distantes a hospitales en tres regiones sanitarias: Caazapá, Caaguazú y Presidente Hayes para:
 - Consultas de mastología.
 - Mamografías de tamizaje.
 - Ecografías mamarias.
 - Biopsias.
 - Test de VPH.
 - Tratamientos de lesiones precursoras.
 - Papanicolau.
 - Parches mamarios.
 - Colposcopias.
- o Aplicación de parches térmicos mamarios como método adicional de diagnóstico
 - En Caazapá se han aplicado 2.930 parches en las Unidades de Salud de la Familia (USF), y 514 casos requirieron seguimiento a través de:
 - 269 mamografías.
 - 203 ecografías mamarias.
 - Se ha establecido un algoritmo de seguimiento para asegurar la remisión de las pacientes a centros oncológicos.
 - En Ñeembucú, aplicación de 397 parches térmicos, con 141 casos con seguimiento adicional, cuyo protocolo de atención incluye consultas, mamografías, ecografías y biopsias, según el nivel de riesgo.
- Hospital del Indígena:
 - o Atención extramural en las comunidades de Quenkuket – Pdte. Hayes y Toba Qom – Benjamín Aceval
 - o Atención en 5 comunidades indígenas con:
 - Medicamentos para atención primaria
 - Medicina familiar, pediatría
 - Atención a mujeres embarazadas
 - o Charlas de promoción y educación sobre:
 - Parto seguro y maternidad

- Lactancia materna exclusiva
 - Vacunación
 - Test del piecito
 - Prevención del cáncer de mama y cuello uterino
 - Planificación familiar donde participan todas las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes.
 - Atención odontológica a mujeres en edad fértil (inspección bucal, cirugías, extracciones y prótesis dental).
 - Valoraciones nutricionales a las mujeres embarazadas

- Hospital del Trauma “Manuel Giagni”:
 - Atención médica especializada para mujeres rurales víctimas de siniestros viales, agresiones, violencia intrafamiliar, violencia de género y otras formas de violencia.
 - Cirugías complejas según necesidad y en algunos casos con internación en unidades de terapia intensiva, con provisión de medicamentos e insumos.

- Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas “Dr. Arnaldo Bendlin”:
 - 104 atenciones médicas (consultas y cirugías) en el marco del Programa Ñemyatyro Paraguay, que atiende pacientes con secuelas de quemaduras, cicatrices patológicas, labio leporino, paladar hendido y cáncer de piel a 73 mujeres rurales de San Pedro y 31 mujeres rurales de Misiones.

- Hospital General Materno Infantil San Pablo
 - El 80% de las usuarias son mujeres rurales que han recibido servicios de:
 - Planificación familiar
 - Prenatal
 - Patología cervical con biopsia
 - Mastología con diagnóstico de cáncer
 - Oncología con tratamiento de ca de mama
 - Enfermedades relacionadas a la SSYR de la mujer. (sífilis, HIV, hepatitis B)
 - Partos

 - El 69% de las consultas de planificación familiar han sido proporcionadas a mujeres rurales, quienes han recibido servicios de:
 - DIU
 - Implantes
 - Consejerías y control

- Hospital General de Luque:
 - En materia de salud sexual y reproductiva, se realizaron servicios de atención a la comunidad Ava Guaraní de Tarumandy, para la planificación familiar, atención pre natal, post natal, colocación de implantes subdérmicos y colocación de DIU.

- Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad:
 - Hasta octubre de 2024, ha atendido a 1.249 mujeres rurales.
 - Urgencias: 422 pacientes.
 - Consultorio externo: 333 pacientes.
 - Otros servicios (odontología, Psicología, planificación familiar, programas de Enfermedades no Transmisibles): 473 pacientes.
 - Servicio de neonatología: 21 pacientes con sus respectivas madres.

 - El hospital cuenta con un albergue que aloja a madres que provienen de zonas rurales, cuyos hijos requieren atención especializada.

- Hospital General Paraguay Corea (San Pedro):
 - Consultas gineco obstétricas:
 - Estudios de PAP y COLPOSCOPIA a 230 mujeres.
 - Realización de charlas educativas a la mujeres sobre:
 - Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.
 - Planificación Familiar.
 - Vacuna VPH.
 - Lactancia Materna Exclusiva.
 - Importancia de las consultas prenatales.
 - Embarazo Adolescente.
 - Asistencia a madres con riesgos de desnutrición en coordinación con el Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI).

- Hospital de Loma Pyta:
 - El 80% de las usuarias son mujeres rurales que han recibido servicios de:
 - Mastología.
 - Parto Vaginal.
 - Parto por Cesárea.
 - Ginecología.
 - Papanicolau.
 - Planificación familiar.
 - Primera consulta prenatal.
 - Anatomía patológica.

- Urgencias gineco-obstétricas y urgencias obstétricas, alcanzando en total 1.189 atenciones a mujeres rurales.
- Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (Cenpra)
 - En lo que va del año se han atendido a 2.901 pacientes mujeres procedentes del área rural, desde los 5 años en adelante.
 - También se realizan atenciones a mujeres del área rural en las Unidades de Salud Familiar (USF).

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

- Al mes de junio cuenta con una base de 68.680 personas adultas matriculadas en los diferentes programas, de las cuales 46.861 estudiantes a nivel país corresponden a estudiantes de Centro de Educación Básica y Media para personas jóvenes y adultas, y el 39% son mujeres (del contexto rural y urbano):
 - Educación no formal: Este programa se implementa con la metodología bilingüe guaraní castellano. En el año 2024 fueron focalizados los departamentos de Central, Concepción, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú y Presidente Hayes, considerando la alta tasa de analfabetismo e índice de pobreza. El programa de alfabetización no formal se implementa en 150 círculos.
 - Educación formal: Educación básica bilingüe para personas jóvenes y adultas de 15 años de edad en adelante que no han iniciado o concluido su educación básica. Consta de cuatro ciclos formativos con un año lectivo de duración cada ciclo.
 - Educación profesional: Este programa tiene el objetivo de desarrollar competencias personales, profesionales y laborales para personas jóvenes y adultas de acuerdo con las necesidades formativas del sector productivo y de la sociedad en general para vincular la educación con el mundo del trabajo. Cuenta con una gran cantidad de mujeres matriculadas en diversas especialidades. A fin de garantizar el acceso, la continuidad y la culminación exitosa de su formación profesional, se brinda además un espacio educativo para sus hijos de 4 meses a 8 años a través del Programa de Atención Integral a la Niñez y la Familia (PAIMF).
- Implementación de un programa de formación profesional en contexto indígena. A partir del 2024, se desarrolla la especialidad de técnico en cultivos herbáceos, asociado al Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales de la Familia Profesional Agropecuaria. Participan 104 personas de 6 comunidades indígenas del Departamento de Concepción, distrito de Ybyjaú.

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

- Fortalecimiento de las capacidades en la gestión comunitaria del Agua a 17 integrantes de Juntas de Saneamiento de Alto Paraguay, 5 de ellas mujeres.

Dirección General del Registro Civil

- Durante lo que va del 2024 se han brindado servicios a las mujeres rurales a través de campañas de inscripción masiva realizadas en todos los departamentos del país, garantizando el acceso al derecho a la identidad. Asimismo, el Registro Civil cuenta con una oficina de atención permanente y servicios dentro de las instalaciones de Ciudad Mujer, a donde también acuden mujeres rurales.

Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)

- Hasta octubre del 2024, se ha realizado la verificación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a 3.476 prestadores de un total de 6.224, la mayoría de ellos, en zonas rurales.
- A través de sus 3 laboratorios móviles, ha verificado la calidad del agua potable distribuida al 55,25% de la población que recibe el servicio, que asciende a 2.866.595 personas, la mayoría de ellas pobladoras de zonas rurales.

Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)

- El programa Fondo Nacional de Vivienda Social (FONAVIS) gestionó la entrega de 5.637 viviendas en áreas rurales.
- Se entregaron 1.614 viviendas a 2.543 mujeres rurales de diferentes rangos de edad, de las cuales 916 son jefas de hogar y 442 madres solteras.

Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

- En coordinación con el Ministerio de la Mujer, el INDERT acompaña la presencia del Programa Ciudad Mujer Móvil en diferentes distritos de todo el país. Brinda asesoramiento sobre casos de violencia patrimonial para la defensa de las mujeres rurales, así como en otros temas de interés para las beneficiarias.
- En convenio con el MUVH, se promueve el acceso a viviendas sociales destinadas a familias asentadas en colonias y asentamientos oficiales del INDERT.
 - En lo que va del año, se han otorgado certificados de ocupación para la construcción de viviendas del programa FONAVI del MUVH a un total de 5.598 familias, de las cuales el 58% corresponde a hogares encabezados por mujeres rurales.

Derecho a la Participación, Liderazgo y Empoderamiento

Ministerio de la Mujer

- Instalación de la Comisión de seguimiento de aplicación de la Ley N° 5446:
 - 250 mujeres rurales capacitadas en la herramienta de Mecanismos de aplicación de la Ley de Mujeres rural de los distritos de Choré y Santa Rosa del Aguaray del Dpto. de San Pedro, Alto Vera Dpto. de Itapúa, Juan E. O'leary e Itakyry Dpto. de Alto Paraná e Isla Umbu del Dpto. de Ñeembucú
- Realización de talleres con mujeres rurales como mecanismo de participación de instancias de la sociedad civil para la creación del Comité Interinstitucional de Seguimiento de la Ley N° 5446/15.
- Planificación del Primer Foro Nacional con Mujeres Rurales en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

- 50 Mujeres Rurales, líderes de 16 comités dedicadas a la agricultura familiar participaron del “Ñemongueta con Mujeres Rurales”, un Taller de socialización de la Ley 5.446/15 en el Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIAF-IPTA), de la localidad de Choré (San Pedro). En el taller, se presentó y analizó la propuesta del Mecanismo de Participación de las organizaciones de mujeres rurales en la implementación de la ley, así como toda la oferta pública de las instituciones integrantes de la CIAL.

Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

- Instalación de la Red de Lideresas del departamento de San Pedro en el Marco del Proyecto PROEZA, de la Coordinadora de Mujeres Rurales en Acción de Misiones, del Comité de Mujeres Productoras Feriantes y Asociaciones de mujeres productoras del distrito de Choré.
- Por medio de talleres desarrollados en comunidades campesinas, se han socializado diferentes normativas:
 - Ley N° 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales”.
 - Ley N° 5777/16 “De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia”.
 - Resolución INDERT N° 722/23 “Del Protocolo, de abordaje y prevención de la violencia patrimonial e institucional contra las mujeres rurales”.
 - Resolución INDERT N° 364/23 “Del porcentaje cero por el pago de los lotes de las mujeres”; Ley 1863/02 “Del Estatuto Agrario”.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

- Participación en la Mesa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PREVIM), en cuyo marco realiza acompañamiento y apoyo en los encuentros de diálogos con lideresas para la realización de ajustes de los mecanismos de abordaje a la violencia contra las mujeres en las comunidades.
- Ha puesto en marcha mecanismos de participación y promoción de las mujeres rurales; los comités de producción y elección de madres líderes, en el marco del Programa Tekoporã.

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

- Participación de Mujeres Rurales en la Definición de Acciones:
 - Durante el 2024 se han hecho esfuerzos en el marco de la socialización y consulta de proyectos clave como PROEZA y las Salvaguardas del proyecto Paraguay + Verde, con un enfoque de género y atención especial a las comunidades indígenas. Las reuniones con los Comités de Mujeres se han convertido en un espacio para que expresen sus necesidades y presenten proyectos de interés.

Institucionalización de la Perspectiva de Género

Ministerio de la Mujer

- Incorporación de la perspectiva de género en diferentes instrumentos de políticas de instituciones que intervienen en el sector rural:
 - Política Nacional de Personas Mayores del MSPyBS.
 - Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat del Paraguay del MUVH.
 - Política Nacional de Artesanía de Paraguay 2023-2030 (PNA) del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).
 - Política de Igualdad de Género e Interculturalidad del Sector Público Agrario (MAG)
 - Plan de Implementación de Empleo 2022-2026 del MTESS.
 - Plan de Acción de Género en torno al Cambio Climático al 2030 del MADES.
 - Plan Nacional de Salud Adolescente 2022-2027 del MSPyBS.
 - Plan Nacional de Adolescencia en el Sistema de Salud 2022-2027 del MINNA
 - Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024.
 - Plan Nacional de Transformación Educativa del MEC.
 - Plan Nacional de Juventud de la SNJ.
 - Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) del Gabinete Social.
 - Protocolo de combate a la violencia patrimonial (INDERT).
 - Protocolo de Donación de Alimentos y diagnóstico de comedores comunitarios.
 - Guía del Buen Trato a las Personas Mayores y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA) del MSPyBS
 - Guía Metodológica de medición de género en el presupuesto del MEF.

- Capacitación a Secretarías de la Mujer:
 - 237 Secretarías de la Mujer de Municipalidades con capacidades fortalecidas para el apoyo a las mujeres, con apoyo del BID y FIIAPP.
 - 237 Planes de trabajo elaborados.
 - Manuales de funciones de las Secretarías de la Mujer.
 - Instalación de 120 Secretarías de la Mujer en Municipalidades de 262 distritos del país.
 - Mecanismos de género asistidos y fortalecidos.
 - Instalación de la Red de Mecanismos de Género.

- Capacitación a servidoras/es públicos:
 - 66 funcionarios/as capacitados/as en el Manual de Fortalecimiento de capacidades de instituciones de CIAL.
- Política Nacional de Cuidados
 - Contribución a la implementación de la Política Nacional de Cuidados al 2030 (PNCUPA), desde un enfoque de derechos para toda la población y como estrategia de equidad y responsabilidad entre mujeres y hombres.
 - Socialización del PNCUPA a mujeres rurales de distritos priorizados por SPS, con la participación de 241 mujeres.
 - Socialización del PNCUPA a puntos focales de oficinas regionales de la CIAL, en distritos de Pilar y Choré, con 80 participantes.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

- Cuenta con un Protocolo de Actuación ante posibles casos de violencia laboral basada en género, con énfasis en la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso laboral y sexual del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - 13 servidores/as públicos/as de nivel estratégico sensibilizados.
- Incorporación de indicadores y metas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para garantizar la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres.
- Cuenta con una Política de Igualdad de Género e Interculturalidad del sector agrario.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

- Rendición de cuentas de las acciones del MDS en el marco de los proyectos, programas y el PNRP
 - Mujeres campesinas e indígenas jefas de hogar, priorizadas por la oferta pública del MDS.
- Transversalización del enfoque de género en los planes, programas y proyectos para el abordaje con enfoque de derechos en la realidad de las mujeres rurales.
- Priorización geográfica de la oferta pública de programas, conforme a la disponibilidad de recursos económicos para el empoderamiento de las mujeres rurales:
 - Nivel de incidencia de la pobreza.
 - Oferta estatal en territorio.
- Convenios interinstitucionales:

- Implementación del Proyecto Demostrativo de Empoderamiento Económico de Mujeres Rurales.
- Mesa de Protección Social:
 - Implementación del Plan de Acción Territorial en 22 distritos priorizados.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)

- Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat aprobada por Decreto Presidencial N.º1.110 del 26/01/2024. Este documento es el instrumento de gestión pública que establece los principales lineamientos tendientes a orientar los planes, programas y proyectos a ser implementados por el MUVH, marcando una ruta que contribuirá necesariamente al mejoramiento de la calidad de vida de todo el grupo familiar.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

- Inclusión de información desagregada por sexo en el Censo Agropecuario 2.022 Gestión para la elaboración de Protocolo de actuación ante posibles casos de violencia basadas en género y su abordaje.
- 14.302 Productores/as en el Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE), de las cuales el 55% corresponde a Mujeres y el 45% corresponde a hombres (hasta 2023)
- Asistencia técnica y asesoramiento especializado para 27.278 productoras de la Agricultura Familiar (60.4% del total país)
- Educación Agraria encargada de la formación de jóvenes del sector rural atendió a 2.690 alumnos/as de los cuales, el 23,5% son mujeres
- Gestión de Mercadeo y Comercialización
 - Gestión para el desarrollo de capacidades dio cobertura a 10.438 productoras/es de la Agricultura Familiar 40,3% Mujeres
 - Apoyo y asistencia en gestión para el traslado de productos al mercado y en centros de comercialización, 40,3% de los/as productores/as son mujeres
 - Inserción efectiva a los mercados agropecuarios en los Centros de Comercialización a las mujeres feriantes de 13 Departamentos (Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú y Amambay)
- **Insumos e Inversión Productiva**
 - Programas y proyectos para los/as productores de la Agricultura Familiar a nivel país, 52,5% de las beneficiarias fueron mujeres
 - 04 Productoras de la Agricultura Familiar del Departamento Central y Cordillera por su rol y participación como agente de cambio y la visibilidad de su aporte en la cadena productiva.

- En Cordillera, Caaguazú, Guairá y San Pedro 150 mujeres productoras asistidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería recibieron asesoramiento técnico en temas de Empoderamiento de la mujer.
- En el marco de la (CIAL) Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15, se llevó adelante el Ñemongueta sobre Políticas Públicas para Mujeres productoras, feriantes y artesanas con 132 Mujeres de San Pedro, Ñeembucú e Itapúa.
- Articulación con el BNF en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, la participación de 20 mujeres de comités, asociaciones rurales feriantes de la AF y artesanos sobre la Ley 5.446/15 y las ofertas estatales.
- o Crédito Kuña Katupyry del (BNF) para 6 mujeres feriantes y asistidas por el MAG para el fortalecimiento de su emprendimiento rural.
- o Apoyo a mujeres líderes rurales para participar en espacios de articulación regional:
 - 2 productoras del Departamento Central compartieron sus experiencias exitosas en un Conversatorio entre productoras y empresarias de cafés de Minas Gerais Brasil y Paraguay
 - 15 productoras de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) participaron en la “Reunión Especializada de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena” en donde se presentó un prototipo virtual denominado “La Vitrina” que permite vincular la oferta de los productos de la agricultura familiar con diferentes mercados.
 - 30 productoras participaron de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur.
 - 80 productoras participaron del FORO VIRTUAL INTERNACIONAL “Decenio de las Mujeres Rurales” en el marco de la REAF compartiendo experiencias en la garantía de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales.

Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

- Para dar continuidad al proceso de fortalecimiento de las capacidades ya iniciado el año pasado, se han desarrollado 3 talleres de capacitación, uno en el Departamento de San Pedro del Ycuamandyu, otro en la Oficina Central del CAH y el último en el Departamento de Ñeembucú, capacitando a 70 clientas y potenciales clientas y a 100 funcionarios/as.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

- Actualización y mantenimiento de la Plataforma Atlas de Género, herramienta que visibiliza las brechas existentes entre hombres y mujeres, alineada al IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024.
- Generación de datos actualizados según el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022; con datos de mujeres a nivel país, departamento/distrito y barrios/localidades, incluidas las zonas rurales y desagregados por grupos de edad.
- Generación de los Primeros Resultados Finales del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022, que contiene datos sobre mujeres indígenas, desagregados a nivel de etnia, comunidad y grupos de edad.
- Desarrollo del Portal Geoestadístico, una herramienta tecnológica para visualizar datos estadísticos y geográficos que contiene datos actualizados sobre mujeres y hombres con base del CNPV 2022.
- Obtención de datos actualizados mediante la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) que recoge información de manera continua en los hogares de todo el país cuyo resultado sirve para generar estadísticas en forma trimestral sobre las características sociodemográficas y del mercado laboral, además permite hacer análisis de forma continua de los principales indicadores.

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

- Incorporación al Equipo Técnico de Género y Juventud Rural (ETIG-JR) del MAG, representado por dos delegados institucionales. Desde esta participación, apoya transversalmente las acciones y reportes destinados a la CIAL.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

- Desarrollo de capacitaciones para la concienciación y el cambio de actitudes respecto a la igualdad de género a nivel del talento humano institucional.
 - A través de las Direcciones Regionales se están socializando normativas que garantizan los derechos de las mujeres a través de talleres de sensibilización a funcionarios/as de las agencias regionales.
- Gestiones y arreglos institucionales en el marco de la obtención del Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas (programa del PNUD).

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

- Plan de Género ante el Cambio Climático del Paraguay 2030.

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

- Plan Estratégico Institucional con enfoque en la mujer cabeza de hogar-empresa.
- Segmentación histórica de la cartera para incorporar la perspectiva de género en los productos crediticios.

Desafíos y Recomendaciones para la Implementación de la Ley N° 5446/2015

La plena implementación de la Ley N° 5446/2015 enfrenta diversos desafíos y requiere acciones concretas para garantizar su efectividad.

Entre los desafíos, se destacan:

Implementación efectiva del Plan de Acción Quinquenal 2024-2028

La ejecución exitosa del Plan de Acción Quinquenal requiere la asignación de recursos adecuados, tanto presupuestarios como humanos. El desafío radica en movilizar fondos suficientes para fortalecer los mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres rurales a recursos financieros, mercados, y servicios básicos como la salud y la educación.

Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales

Un reto crítico es dotar a las organizaciones de mujeres rurales de las herramientas y capacidades necesarias para participar activamente en los procesos de toma de decisiones. Las mujeres rurales deben ser protagonistas en la formulación e implementación de las políticas que les afectan directamente.

Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación

Un desafío adicional es la instalación de un sistema integral de monitoreo y evaluación que permita medir los avances y desafíos de la aplicación de la Ley N° 5446/2015 de manera a identificar las áreas que requieran ajustes, y realizarlos de manera continuada.

Algunas recomendaciones para la aplicación efectiva de la Ley de mujeres rurales son:

Fortalecimiento institucional de la Comisión Interinstitucional de Apoyo a las Mujeres Rurales (CIAL)

Es fundamental fortalecer a las instituciones que forman parte de la CIAL, dotándolas de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la correcta aplicación de la ley. Esto incluye la contratación de personal especializado y la creación de mecanismos que permitan una coordinación más eficiente entre las instituciones involucradas.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas

Se recomienda la creación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las existentes entre el Estado, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. Estas alianzas facilitarán el acceso de las mujeres rurales a recursos financieros y oportunidades de mercado, a la vez que impulsarán mejoras en los servicios disponibles en las zonas rurales.

Desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación

La creación de un sistema de monitoreo y evaluación continuo es clave para medir el impacto de la ley y ajustar las estrategias según sea necesario. Este sistema deberá ser transparente y participativo, involucrando tanto a las instituciones responsables como a las organizaciones de mujeres rurales para asegurar que las políticas respondan a sus necesidades reales.

Puntos Focales de la CIAL

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Romina Cardozo
César Cardozo

Banco Nacional de Fomento (BNF)

Melissa Gosling
Hugo Barreto

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Shirley Franco
Liz Mariel Martínez

Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

Clara Domínguez
Carolina Olmedo

Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)

Liz Arrúa
Nelson Alegre

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP)

Gladys Maubet
Diana Britez

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

María Raquel Acuña Escobar
Silvana Raquel Sosa Sosa

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Geraldine Morínigo
Nancy Shapt

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Mirna Maciel

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Oscar Barrios
Leticia Garrido

Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Zulma Inés Massi Godoy
Natalia María Filippini

Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Lidia Margarita Pedrozo
Mariel Martínez

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Ana Colmán
Nancy D. Matiauda.

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Sonia Melissa Díaz
Nilsa Inés de Valiente

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

María José Mendoza
Ylsa Ávalos

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Fátima Fernández
Delia Lugo

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Teodora Recalde
Amada Silguero
Katherine Viveros

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

Lourdes Gómez

Ministerio de Justicia (MJ)

Luján Ruiz
Giannina Ramírez

Ministerio de la Mujer (MINMUJER)

Sonia Brucke, viceministra de Igualdad y No Discriminación
Mirta Ruiz Díaz
Teresa Muñoz
Nancy Aquino
Vanessa Valteau
Ana Pavón

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Guadalupe Rivas
Cynthia Monzón

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Dra. Raquel Lovera
Dalila Oviedo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)

Patricia Luchin Rumak
Laura Noemí Díaz Grutter

Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)

Natalia Romero
Karen Ramírez
Norma Domínguez
Víctor Ibáñez

Registro Civil de las Personas

Mirtha Estella Franco Osorio

Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Jazna Arza de Olmedo
Dionicia Brambilla

Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

María Caballero
Andrés Ortiz

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE)

Silvia Weyer
Nidia Talavera

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

Ruth Ríos
Nilce Benítez